

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 14:33 horas del lunes 11 de marzo de 2024, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz con DNI N° 17834352, en su calidad de Encargado de Rectorado y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

1. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ, DNI N°

Encargado del Rectorado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC1

2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ, DNI N°

Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

3. EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA, DNI N°

Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

4. LENY BRAVO LUNA, DNI N°

Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

5. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N°

Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

6. JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN, DNI N°

Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

7. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N°

Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

8. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ, DNI N°

Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI Nº

Miembro del Directorio

10. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N°

Miembro del Directorio

11. LENY BRAVO LUNA, DNI N°

Miembro del Directorio

Resolución de Consejo Universitario N° 032-2024-CU-UPSJB de fecha 22/02/2024





12. MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N°

Miembro del Directorio

13. JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N°

Miembro del Directorio

14. VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO, DNI N°

Miembro del Directorio

15. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N°

Representante de los Socios Accionistas

16. CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI Nº

Representante de los Socios Accionistas

17. ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N°

Representante de los Socios Accionistas

18. TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N°

Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

19. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI Nº

Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

20. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N°

Presidente del Directorio

21. MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N°

Vicepresidenta del Directorio

22. MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N°

Miembro del Directorio

23. JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N°

Miembro del Directorio

24. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N°

Miembro del Directorio

25. CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N°

Miembro del Directorio

26. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N°

Representante de los Socios Accionistas





CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de dieciocho (18) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

INVITADOS

A continuación, la Secretaria General señala que se encuentra invitado a la presente sesión:

WILLIAN SANCHEZ TENORIO, DNI N°
 Director General de Gestión Académica (e)

SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL, DNI N°Director General de Investigación y Responsabilidad Social

INFORMES:

No hubo informes.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

- **1.** Decidir la aprobación del Reglamento de Actividades Académicas, versión 13.3, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 2. Decidir la aprobación del Reglamento de Cursos Vacacionales, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- **3.** Decidir la aprobación del Reglamento de Admisión, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- **4.** Decidir la designación de Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías correspondiente al año 2024.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- Proveído Nº 033-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del Reglamento de Actividades Académicas, versión 13.3, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 2. Proveído N° 034-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del Reglamento de Cursos Vacacionales, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.



- **3.** Proveído N° 035-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del Reglamento de Admisión, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- **4.** Proveído N° 036-2024-R-UPSJB que contiene el Acta N° 003-2024 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingenierías de fecha 08 de marzo de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Vicerrector Académico y de Investigación (e), somete a consideración la aprobación del Reglamento de Actividades Académicas, versión 13.3, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en el que se propone la actualización del literal b) del inciso 5.3 y el inciso 5.7 del artículo 5°, inciso 21.2 del artículo 21°, inciso 22.2 del artículo 22°, incisos 31.1 y 31.5 del artículo 31°, inciso 38.2 del artículo 38°, incisos 39.2 y 39.3 del artículo 39° del citado Reglamento, a fin de continuar con la optimización del marco normativo vigente.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

- **1.** Aprobar el Reglamento de Actividades Académicas, versión 13.3, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 2. Dejar sin efecto el Reglamento de Actividades Académicas, versión 13.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 269-2023-CU-UPSJB de fecha 14 de diciembre de 2023.

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Vicerrector Académico y de Investigación (e), somete a consideración la aprobación del Reglamento de Cursos Vacacionales, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en el que se propone la actualización del artículo 1 y el numeral 30.4 del artículo 30 y la incorporación de la Quinta Disposición Final del citado Reglamento.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

- 1. Aprobar el Reglamento de Cursos Vacacionales, versión 1.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- 2. Dejar sin efecto el Reglamento de Cursos Vacacionales, 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 134-2023-CU-UPSJB de fecha 04 de julio de 2023.



DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Vicerrector Académico y de Investigación (e), somete a consideración la aprobación del Reglamento de Admisión, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en el que se propone la modificación de los artículos 6° y 46°, la actualización del inciso 7.1 del artículo 7°, artículo 8°, artículo 9°, inciso 17.2 del artículo 17°, inciso 21.6 del artículo 21°, artículo 24°, inciso 26.2 del artículo 26°, inciso 27.2 del artículo 27°, artículo 31°, artículo 51° y la incorporación de la Décimo Sexta y Décimo Séptima Disposición Complementaria.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (1 votos a favor), acuerda:

- **1.** Aprobar el Reglamento de Admisión, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
- **2.** Dejar sin efecto el Reglamento de Admisión, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 005-2024-CU-UPSJB de fecha 11 de enero 2024.

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ingenierías sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías del periodo 2024 a los profesionales: Ingeniero Novaro Arrospides Jesus Alfonso e Ingeniero Llancari Merino Edgar Rau.

Acto seguido se invita al Maestro José Darío Gonzáles Zarpán, Decano (e) de la Facultad de Ingenierías, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 72 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico y de Investigación (e), pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

ACUERDOS:

Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

Designar, en vía de regularización como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ingenierías del periodo 2024, a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	NOVARO ARROSPIDES JESUS ALFONSO	74394039	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	INGENIERÍAS



2 LLANCARI MERINO 21797919 INGENIERÍA CIVIL

 Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 15:03 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Encargado del Rectorado y por la Secretaria General Abogado Marylin Cruzado Llanos.

Dr. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ Presidente del Consejo Universitario Encargado del Rectorado

Abg MARYLIN CRUZADO LLANOS Secretaria General